

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2013**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

**Vocales asistentes:***Grupo Municipal del Partido Popular**\* Concejala-Vocal:*

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Torralba González (Vicepresidenta)

*\* Vocales-Vecinos:*

D.<sup>a</sup>. Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)

D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)

D. Julio Basteiro Guerrero

D.<sup>a</sup> Mercedes López Gómez

D. Ricardo García del Castillo

D.<sup>a</sup> Benilde Olave Oliver

D. José María Cayuela Rodríguez

D. Gustavo Adolfo García Delgado

D.<sup>a</sup> María Milagros Ranz Amo

D. Pedro Canalda García.

D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez Hernando

D. Ismael Revuelta Benavente

*Grupo Municipal Socialista**\* Concejala-Vocal:*

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

*\* Vocales-Vecinos:*

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)

D. Enrique Llamas Padrino

D.<sup>a</sup> Emilia Ortiz Álvarez

D. Javier Romera Martín -se incorporó a la sesión a las 13:15h.-

D.<sup>a</sup> María Edilma Varela Mondragón -se incorporó a la sesión a las 13:08h.-

*Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**\* Vocales-Vecinos:*

D. Antonio González Tapia (Portavoz)

D.<sup>a</sup> Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)

D.<sup>a</sup> Estrella Aranda Osoijo

*Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**\* Vocales-Vecinos:*

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)

D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusa su asistencia la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, D.<sup>a</sup> María Ángeles Villar Gómez.

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

*Siendo las trece horas y tres minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil trece, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Buenos días a todos. Dar la bienvenida a las señoras y señores Vocales, a las señoras y señores Portavoces, al público asistente, al Concejal de Izquierda Unida, don Ángel Lara, y al Secretario General de la Agrupación Socialista del Distrito de Latina. Muchas gracias por acompañarnos.

1. **Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2013.**

*No se formulan observaciones, por lo que se considera aprobada por unanimidad.*

2. **En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de junio de 2013.**

## **I. PARTE RESOLUTIVA**

### **PROPUESTA DEL CONCEJAL PRESIDENTE**

3. **Aprobar definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2014 en el Distrito de Latina, desestimando las alegaciones registradas por la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FLORISTAS INTERFLORA con fecha 3 de junio de 2013, todo ello con base en el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante y en las consideraciones realizadas en la parte expositiva.**

*(Durante la lectura de esta iniciativa se incorpora a la sesión la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, doña María Edilma Valera Mondragón, siendo las 13:08 horas)*

*(Sometida la propuesta a votación, la misma fue aprobada con los votos favorables de los Grupos Municipales Izquierda Unida y Partido Popular, absteniéndose de votar los Grupos Municipales Unión, Progreso y Democracia, y Socialista).*

### **PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS**

4. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes a la Junta para que realice y en su caso inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a realizar los trabajos oportunos para la limpieza, reposición y mantenimiento de todos los servicios de que puedan disfrutar los vecinos y vecinas que frecuentan el parque de la Cuña Verde.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta iniciativa ha sido objeto de una enmienda transaccional formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los portavoces de los cuatro Grupos Políticos, quedando redactada en los siguientes términos: *“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar los trabajos necesarios de reposición y mantenimiento del mobiliario del Parque de la Cuña Verde y las tareas de mantenimiento que se precisen en las fuentes y rías del mismo. Así mismo, se realicen las reparaciones que procedan en el vallado de las instalaciones deportivas básicas del citado parque”.*

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**5. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes para que se inste al órgano competente para que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento sobre Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales, disponga la apertura en el mes de agosto (y en su caso en el mes de julio) de los centros Deportivos Municipales del Distrito de Latina.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Le anticipo a los Grupos de la oposición que vamos a votar a favor desde el Grupo Municipal Popular de este punto, porque así se está realizando.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Darles las gracias, si van a votar a favor, porque me alegro muchísimo de que tengan en cuenta la salud de los vecinos y las necesidades de las familias numerosas y que abran los centros deportivos con todas sus instalaciones. Creo que es favorable y muy bueno para todos los vecinos.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Decirle que votamos a favor y que le agradezco su agradecimiento. Yo agradezco que se venga haciendo ya esto con normalidad en el Ayuntamiento de Madrid.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**6. Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando a la Junta de Latina que realice las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a reponer tantos árboles como los que talen en la zona ajardinada frontal del Centro Comercial La Ermita y de acuerdo con la normativa vigente.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Yo creo que llevamos buen camino hoy. Esta proposición Izquierda Unida la trae porque, además de estar disgustada Izquierda Unida enormemente con esta tala de estos árboles de La Ermita, los vecinos nos han frito a correos protestando porque se han talado 11 árboles que se llaman *Sophora Japonica* que no dudamos de que el estudio fitosanitario esté en orden, pero lo cierto es que los que han talado estaban sanísimos, por lo menos una gran parte, y si no tienen ustedes fotografías, pues yo les paso una en la que se ven 9 árboles que se han talado, yo creo que equivocadamente. No sabemos por qué se han talado, porque los vecinos dicen que cómo se pueden talar esos árboles que llevan allí 40 años y los que están enfrente de la acera en el paseo de La Ermita, que son de la misma época, esos no se tocan, y que no entienden tampoco por qué esos árboles que han talado dicen que son propiedad del Centro Comercial de La Ermita. Yo no lo sé, yo creo que los árboles de la naturaleza, pues son de los vecinos. Verdaderamente estamos preocupados, porque ya nos hicieron ustedes esto, en General Romero Basart, cortando dos árboles que ustedes no encontraron, porque ya les dije que los tenían camuflados, pero éstos están claros a la vista que se han talado 11 árboles *Sophora Japonica* que es una maravilla.

Se concede la palabra a **don Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Vamos a ver, le informo que donde se encuentran los árboles es una jardinera que pertenece al Centro Comercial, no constando como titularidad municipal, que es privado. Por lo tanto, ya se le informó también en el

Consejo Territorial que estos árboles son de propiedad privada. De cualquier forma ahora, en la pregunta que tiene posteriormente, el señor Presidente le informará del tema. De todas formas, no aceptamos la proposición.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Simplemente manifestar que vamos a votar favorablemente a la iniciativa de Izquierda Unida.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Simplemente manifestar el voto a favor del Partido Socialista, pero sí incorporar algo a la información, es decir, aunque sea de propiedad privada, igual que cualquier colonia privada, tiene que informar al Ayuntamiento y a la Junta de Distrito que se va a proceder a la poda. Supongo que tienen ustedes esa información y que se ha hecho legalmente, porque ninguna propiedad privada puede realizar la poda si no ha habido una petición de permiso del Área de la poda de estos árboles.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Noelia, ya le anticipo que en la pregunta que ha hecho el Grupo de Izquierda Unida la contestaré a esa cuestión que usted manifiesta. Entiendo que el Grupo Popular no cierra el debate en esta ocasión.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia**: Tantos árboles como se talen se tienen que reponer árboles, un árbol por cada año que tiene cada árbol talado, según la normativa vigente. Esto es el artículo 209, que deben de tener ustedes en consideración. Yo sé que la Junta Municipal ha puesto allí carteles autorizando esa tala. Me supongo que cuando la han autorizado ustedes, la Junta Municipal, es porque procede, por eso lo han talado, pero también nosotros pedimos que si talan 11 árboles, ustedes tienen que poner 440 árboles de esos árboles que han talado. Ésas son las normas, ustedes verán. Luego, antes de que cierre usted, coménteme si es que también van a cortar todos los de La Ermita del Santo, los de la calle de enfrente, que son 50 ó 60, porque entonces tendremos que buscar otras fórmulas. Nosotros no vamos a permitirlo como no tengan todo en regla. Decía el compañero de que el Ayuntamiento no lo tenía inventariado. No los tiene inventariados estos árboles, claro, si están metidos en una terraza del nuevo comprador del Centro Comercial La Ermita, que yo creo que por eso dicen los vecinos que ustedes les han autorizado, pues nada, yo solo quería que se repongan los árboles que se han talado de acuerdo con la normativa.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: don Antonio, decirle que le contestaré en la pregunta. Han tenido un problema, quizá, en este pleno y es que hay reiterado proposición y pregunta con algún matiz, entonces yo me reservo. Le ha contestado el compañero, como usted bien dice, porque lo es, además, del Grupo Popular. Luego le aclararé los extremos que obran en mi poder, según los informes que me han enviado.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los positivos de los grupos municipales de Izquierda Unida-Los Verdes, Unión, Progreso y Democracia, y Socialista).*

**7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal o en su caso que se inste al Área correspondiente para que se proceda a la inmediata rehabilitación de la escalera que desemboca en la plaza donde cruzan las calles de los Yébenes y de Valmojado que lleva varios meses en el estado que reflejan las fotografías**

**adjuntas, acotada con vallas y cinta de seguridad por el estado de peligro para su uso en el que se encuentra.**

*(Durante la lectura de esta iniciativa se incorpora a la sesión el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, don Javier Romera Martín, siendo las 13:15 horas)*

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Les anticipo que el voto va a ser afirmativo por el Grupo Popular.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Los desperfectos abandonados se convierten en deterioros de más y más envergadura, y conllevan reparaciones más y más costosas y más molestias para ciudadanos y vecinos, proporcionalmente al tiempo que están abandonados. La evolución del deterioro de los pavimentos del Distrito es un buen ejemplo de ello, o una gotera en una cubierta que acaba destruyéndola, y tras ello también influye en la edificación que cubre, de ahí la conveniencia de ser diligente en el mantenimiento y ser eficiente en último término.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Simplemente decir que no sólo voten a favor, sino que lo hagan.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal o en su caso se inste al Área competente para que realice las gestiones oportunas para que se estandarice el uso de aglomerados asfálticos, resultado del fresado previo a su reposición, reutilizándolos en caminos y aparcamientos del Distrito, que no estando contemplado a corto plazo su adecuación por falta de presupuesto, sin embargo son utilizados ampliamente como tales por los vecinos evitando polvos, barrizales y molestias así como evitando si se hiciera con materiales “nuevos” la extracción y molienda de minerales de canteras con sus correspondientes externalidades de consumo de energía, emisión de gases nocivos y contribuyentes al calentamiento del planeta, polvo en suspensión, así como el consumo de productos asfálticos que provienen del petróleo.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Hemos presentado varios Grupos, a lo largo del año, proposiciones para que aparcamientos de hecho del Distrito se acondicionen temporalmente para ese uso de aparcamiento, o si no, para lo que corresponda, por supuesto. En el caso de que su uso fuera apto para aparcamiento, proponemos esta fuente barata de materiales, y medioambientalmente barata por todo lo antedicho y por tratarse de materiales inertes. Leo literalmente de una ficha sobre el producto, es decir, los aglomerados asfálticos: El aglomerado asfáltico es un material inerte, por lo que se puede reutilizar y entrar nuevamente en el proceso para su reutilización. En el caso de fresado, se puede reutilizar y entrar nuevamente en el proceso para su utilización. Reutilizar y reciclar son conceptos muy aceptados y utilizados incluso electoralmente, pero hay otros olvidados, como son reconsiderar los procedimientos, o mejor dicho, la falta de ellos que desemboca en la producción de residuos. Es decir, replantearse el mantenimiento de pavimentos para aumentar su tiempo de

vida y ralentizar los procesos que se ponen en marcha con cada repavimentación y echar cuentas de los recursos que podrían destinarse a otros fines con mayor sesgo social y que se repiten una y otra vez, y están limitados por falta de recursos, dinero, vaya.

Se concede la palabra a **don Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Le informo que en las operaciones de asfalto únicamente se fresan las zonas de la calzada adyacentes a los bordillos, por lo que la cantidad de material resultante no sería suficiente para extenderla en un aparcamiento. Además, la mejora de la capa de rodadura sería escasa en comparación con el coste económico que supondría la reutilización del material. Esto es un informe que la Dirección General de Vías Públicas nos ha facilitado. Por lo tanto, no aprobamos la proposición.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Nosotros, los compañeros de UPyD parece que son especialistas en este asfaltado, tienen conocimiento y yo también creo que con esto estoy aprendiendo. Voy a votar a favor, porque siempre nos traen proposiciones de estas de fisuras, asfalto nuevo y tal. Yo creo que cuando insisten tanto es porque tienen razón.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Socialista vamos a votar a favor de esta propuesta que, en definitiva, lo que intenta es ahorrar costes y realmente reutilizar aquellos materiales que se vienen utilizando. Creemos que, cuando se apela tanto a la crisis, una manera de ahorro pudiera ser ésta.

Se concede la palabra a **don David Durán González**: El programa del PP de las municipales hay una parte que me parece extraordinaria, coincido cien por cien con ello, y leo literalmente: “Empleo de materiales reciclados en las obras municipales. Promoveremos y priorizaremos en las obras impulsadas por iniciativa municipal la utilización de materiales reciclados procedentes de trabajos de construcción o demolición”. Por lo tanto, me pregunto cuál es el problema entonces.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales de Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes, y Socialista).*

**9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia proponiendo en base al principio de homogeneidad, y en virtud del Artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, que la Junta Municipal de este Distrito estudie la posibilidad de que los vocales vecinos registren las iniciativas para los plenos de esta Junta de la misma manera que existe dicha posibilidad para los Concejales, es decir por vía telemática mediante un Registro Electrónico del Pleno.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional por el Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, quedando su redacción en los siguientes términos: “*Se inste al Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública a que, previo estudio, los Vocales-Vecinos puedan registrar las iniciativas de los plenos de los distritos por vía telemática mediante un registro electrónico del Pleno*”.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, o por el Área de Gobierno correspondiente se adopten las medidas oportunas para realizar la sustitución de las cortinas del salón de actos del Centro Cultural San José de Calasanz en el Distrito de Latina.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición, al igual que en el caso anterior, ha sido objeto de una enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los portavoces de los cuatro Grupos Políticos, quedando su redacción en los siguientes términos: *“Se adopten las medidas necesarias para mejorar el oscurecimiento y confort climático de los ventanales del salón de actos del Centro Cultural San José de Calasanz, en el momento en que haya disponibilidad presupuestaria”*.

Se concede la palabra a **don Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Simplemente para pedirles que ya que este centro se reformó hace no mucho tiempo y es una de las cosas que ha quedado pendiente, que intenten habilitar presupuesto lo antes posible.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, o por el Área de Gobierno correspondiente se instale un nuevo abeto en el monumento a la Constitución tal y como fue su forma original desde 1979 en el parque de Aluche del Distrito de Latina.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Les anticipo que vamos a votar a favor de esta proposición.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Yo me imaginaba que la proposición ésta que ha presentado el Grupo Socialista iba a ser aprobada, porque todos estamos identificados con ese monumento y con esa cosa instituida desde aquel año. Entiendo que deberíamos poner un árbol. El problema que yo le veo allí es el tamaño, no sé si yo ya esta propuesta creo que la he presentado en alguna otra ocasión, porque ha vuelto a pasar. No sé como se puede plantear esto, porque la verdad que este tipo de vandalismo y de gente que no está de acuerdo con la Constitución, pues la verdad es que no tiene mucho sentido que esto suceda año tras año. No sé si es que habría que poner allí, a lo mejor, protegido, no sé. Yo planteé en otra ocasión que se pusiera un árbol de mayor tamaño, no sé si es posible o no, para que sea más complicado el poderlo cortar o el poderlo tumbar. No sé si esto podría ser posible. Imagino que lo estudiaréis.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Yo le tengo que decir que intentaremos que se ponga lo que técnicamente se pueda poner, pero es verdad que es un problema de vandalismo. Todos coincidimos en que ese árbol es un referente en el Distrito de la Constitución, nuestra carta Magna, y de la mayoría de los españoles. Gracias al esfuerzo de todos estamos de acuerdo, y bueno, lo intentaremos, está claro.

Toma la palabra **don Antonio Mora Cenamor**: Simplemente decir que estos que yo creo que no son vándalos, son anti lo que sea, que se vayan de España y se vayan a otra democracia o a otra historia, porque si no están de acuerdo con este sistema o con esta Constitución, pues que se vayan a otro sitio que les guste más, pero que nos dejen en paz. Lo digo públicamente para que quede reflejado y escrito. Que se vayan a otro sitio si no les gusta esto, pues no son españoles, son de otro planeta o de otro país.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Vamos a votar a favor, pero a lo mejor sería conveniente poner un árbol de piedra que no lo puedan talar.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**12. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, o por el Área de Gobierno correspondiente se instalen en la vía pública puntos de recarga para vehículos eléctricos en los lugares mas adecuados de nuestro distrito.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: La propuesta es bastante concreta. Simplemente, conforme al Plan MOVELE Madrid están previstos una serie de puntos de recarga para vehículos eléctricos. Nos parece que es especialmente importante que se sigan impulsando medios alternativos a los vehículos tradicionales que tantos problemas de contaminación, incluso de coste económico, implican en situaciones económicas como las actuales y que hoy en día resulta un poco ilógico desde dos puntos de vista. Desde un punto de vista, la distribución de los puntos de recarga eléctrica en la ciudad de Madrid es muy desigual. Nuestro Distrito es, como siempre, uno de los que menos tiene, y en cambio, los Distritos de la almendra central tienen bastantes más puntos de recarga. Yo no sé cuál es el problema, porque evidentemente esto impide a la gente que tenga este tipo de vehículos el poder circular por un Distrito como el nuestro. Por otro lado, porque sí que hay otras iniciativas del Ayuntamiento de Madrid destinadas a impulsar este tipo de vehículos, sobre todo en función de la reducción del impuesto de vehículos para aquellos vehículos eléctricos. Parece que sea coherente que se impulsase la instalación de puntos eléctricos en el Distrito.

Se concede la palabra, **don Ismael Revuelta Benavente, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: En relación a la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos disponible en el distrito de Latina, informamos que hay un total de 20 puntos de recarga, todos ellos en el aparcamiento de rotación de la avenida de Portugal, 51. En la Web [www.movilidadelectricamadrid.es](http://www.movilidadelectricamadrid.es) puede consultarse información de utilidad sobre información de la red de infraestructura de recarga disponible, así como otra información de utilidad sobre los diferentes incentivos y ventajas de las que disponen los vehículos eléctricos en la ciudad de Madrid. En relación con el futuro desarrollo de la red de recarga en este distrito, es preciso destacar que, si bien se ha comprobado que la instalación de puntos en la vía pública genera visibilidad y contribuye a la promoción de la movilidad eléctrica, está en revisión la conveniencia de ampliar este tipo de puntos y se viene trabajando para fomentar que la recarga principal de los vehículos eléctricos se haga en origen, domicilio, o destino, lugar de trabajo. La recarga *in itinere*, carga de oportunidad, quedaría de esta manera relegada a entornos vigilados como pueden ser los aparcamientos de rotación o puntos de recarga rápida en estaciones de servicio. Por los motivos antes expuestos, a día de hoy no se contempla la instalación de más puntos de recarga en la vía pública.



Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Es curioso escuchar las respuestas del Partido Popular a determinadas iniciativas de los grupos de la oposición. En alguna, como en la anterior, rechazada a Unión, Progreso y Democracia en la que, contradiciéndose con su propio programa, pues rechazan una iniciativa de reciclado de las obras municipales, y en ésta nos informan simplemente de lo que ya hay, pero no de lo que va a haber o de lo que se necesita. Nos hablaba de que los 20 puntos están en el aparcamiento de la avenida de Portugal. El aparcamiento por cierto que está vacío, es un aparcamiento que creo que tiene muy poco uso, y luego el resto del Distrito, lo que está próximo a la almendra central. No solamente favorecemos el distanciamiento de los distintos Distritos, sino también dentro del propio Distrito, es decir, lo que está más próximo al centro lo alejamos un poquito más de la periferia y de la parte exterior de la ciudad, y dotamos de más recursos y más servicios lo que está más próximo al centro que lo que está fuera. Aparte de eso, el apoyar y el sostener iniciativas como la de posible alternativa al coche eléctrico que está muy poco madurada por parte del Ayuntamiento de Madrid y probablemente necesitaría dársele una vuelta a la historia, no solamente para poner puntos en aparcamiento y demás, sino, tal vez, hasta incluso modificar la normativa para que las nuevas construcciones de viviendas llevaran algún punto e incluso la posibilidad de que allí donde los vecinos solicitaran algún tipo de punto de recarga se pudiera instalar.

Se concede la palabra a **don Javier Romera Martín**: Sí, el Partido Popular vuelve a hacer la misma trampa que hace siempre. La última vez que hice una intervención, que era sobre los aparcamientos para bicicletas, decía el señor Antonio Berzal que había no sé cuántos cientos de puntos de bicicletas, porque es que cada punto del agarre de la bicicleta lo contaba como un aparcamiento, claro, multiplicado por 5 ó por 6, porque evidentemente no vas a poner sólo para una bicicleta. Aquí hacen lo mismo, dicen que hay 20 puntos de recarga, pero claro, en realidad es el mismo lugar de recarga. Hay un sólo lugar de recarga en el Distrito para coches eléctricos, hay un sólo lugar de recarga, me da igual que tenga 20 enchufes. La lógica de esto sobre todo es que haya puntos de recarga en la vía, fundamentalmente porque lo que se busca en estos vehículos sobre todo es la eficiencia energética y, evidentemente, si hay puntos de recarga en la vía pública y, además, estén abastecidos por energía solar y que no repercutan ni en las arcas del Ayuntamiento ni en las del que pone su vehículo a recargar, que salga gratis recargar, pues desde luego es el aspecto más interesante y con el que más se potencia este tipo de energías y este tipo de políticas. Son necesarias y Madrid va, como siempre, atrasada, y este Distrito pues ya lo hemos visto, mejor no decirlo. Como siempre, por la misma razón, por pura intención política y la intención política del Partido Popular, desde luego, no pasa por este tipo de iniciativas.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).*

**13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para realizar las obras de reparación del edificio Centro para enfermos de Alzheimer y otras demencias, ubicado en la calle Cuart de Poblet (distrito de Latina), se le dote de recursos humanos e infraestructura necesaria para ponerlo en funcionamiento lo antes posible bajo titularidad pública.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta iniciativa ha sido objeto de enmienda transaccional por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, la cual no ha sido aceptada por el autor de la iniciativa.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Cualquier ciudadano que escuchara esta propuesta por primera vez, entendería que estamos hablando de que se repare un centro de Alzheimer que lleva mucho tiempo abierto y que por el uso se ha deteriorado. Lo que no pensaría ningún ciudadano del Distrito de Latina es que este Centro fue terminado hace más de un año y fue prácticamente abandonado. Las condiciones en las que se encuentra ahora es totalmente destrozado, con lo cual, se ha invertido el dinero de los ciudadanos para construir este centro de Alzheimer y ahora, si quisiéramos ponerlo en marcha, deberíamos invertir de nuevo dinero para que pueda estar adecentado y ponerlo en marcha. Desde el Grupo Socialista no hemos aceptado la propuesta transaccional porque lo que pone es “cuando haya dinero”. Yo creo que esto de cuando haya dinero es bastante relativo. Eso me contestó el señor Concejal del Fernando de los Ríos, del Centro Cultural, lo llevé al Ayuntamiento del Pleno Central y ¡oh, sorpresa!, dijeron que sí iba a haber dinero para arreglarlo. Por lo tanto, no aceptamos esa transaccional. Entendemos que tienen que ser puesto en marcha, porque lo que no es lógico es que se gestione tan mal el dinero de los ciudadanos, y lo que no es lógico es que haya un centro terminado y que esté destrozado, literalmente, porque el Partido Popular lo haya dejado abandonado.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Partido Popular**: Efectivamente, este Ayuntamiento acordó dentro del Plan Especial de Inversiones la construcción en nuestro Distrito de un Centro de Día mixto con 110 plazas para enfermos de Alzheimer en la calle Alhambra, construcción que encontró numerosos problemas, como indican ustedes en su propuesta, que supusieron demoras en el tiempo. Todas estas dificultades se fueron solventando y las obras de construcción finalizaron en el año 2012, pero hasta la fecha no ha sido posible poner en funcionamiento el Centro. Los motivos por los que no ha sido posible su puesta en marcha ya fueron explicados por nuestro Concejal Presidente en el pleno que celebramos el día 9 del pasado mes de abril en respuesta a una pregunta formulada por don Walter, Portavoz de UPyD. Para su recordatorio, paso a leerle lo que contestó nuestro Concejal Presidente en aquella ocasión, dice así: “Las obras de construcción del Centro de Alzheimer en la calle Alhambra fueron finalizadas el pasado año, pero su puesta en funcionamiento no ha sido posible debido a que el edificio carece de las acometidas de servicio necesarias para ello. En el proyecto de construcción de este centro se había previsto la realización de estas acometidas sobre el viario en construcción en la linde este de la parcela, lo que permitía la realización del encintado de las aceras y de las infraestructuras correspondientes a los diferentes servicios. Por tanto, la urbanización de este vial debía proporcionar todos los servicios necesarios para el funcionamiento del nuevo edificio. Sin embargo, debido a la presencia de una edificación en la parcela, actualmente ya demolida, las obras de construcción de este viario se paralizaron, y de momento no hay fecha prevista para su terminación. Estas circunstancias recomendaron buscar alternativas a las soluciones de proyecto acordes con las redes de servicios de las diferentes compañías. De la información obtenida de las compañías eléctricas y de agua, se deduce que éstas deben realizar extensiones importantes de sus redes de suministro desde la esquina de la calle Alhambra con Cuart de Poblet hasta el punto de entronque de la fachada, por lo que sus tendidos tendrán una longitud aproximada de 230 metros. Las características de estas acometidas, extensión de trazado, reposición de aceras, equipos necesarios, etc., elevan su coste y obligan a redactar un proyecto específico. Su contratación se encuentra paralizada hasta obtener la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las obras. Una vez finalizadas éstas, se podrá poner en funcionamiento el edificio. Al margen de esta

situación, en estos momentos el Ayuntamiento de Madrid está a la espera de las competencias que se deriven finalmente de la nueva Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local en lo que se refiere a los Centros de Día”. Fin de la intervención de nuestro Concejal Presidente. Y continúo. Como las dificultades presupuestarias siguen existiendo en la actualidad, y como por otra parte compartimos con ustedes el deseo de que este Centro se ponga en funcionamiento, es por lo que les hemos propuesto una enmienda transaccional, que ustedes no han firmado, al objeto de poder aprobar su proposición. Por tanto, tengo que manifestar que no podemos aprobar la propuesta en los términos en que está redactada, ya que aunque estamos de acuerdo con el fondo de la misma, en estos momentos no hay disponibilidad presupuestaria para llevarla a cabo. No obstante, decir que seguiremos trabajando y en contacto con el Área correspondiente para que, tan pronto como sea posible, se acometan las obras necesarias y se le doten de las infraestructuras y personal para poder ofrecer a nuestros vecinos este equipamiento.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Voy a ser amable y voy a intervenir. Señor presidente, es incomprensible, es decir, la respuesta que nos han dado, que es la información principalmente que ya se nos había dado a pregunta de UPyD, pero lo que no entendemos cómo es posible que no se pueda gestionar de forma óptima. En el segundo Distrito o en el primer Distrito donde más personas mayores hay, donde hay una incidencia como la que hay del Alzheimer y de otras dolencias que se tratarían en ese centro, ¿no sabe la posibilidad de que se dispongan fondos para llevar a cabo esa obra que tenía que haber estado terminada adecuadamente en su momento? Es que no hay ninguna justificación. Yo entiendo que usted sabe perfectamente que no tiene ninguna justificación, porque no es normal ver cómo se gasta dinero público en determinadas cuestiones como pudiera ser la promoción de un futuro Madrid 2020 y, sin embargo, las personas que deberían de ser atendidas en el Distrito en ese centro que ya está terminado, pero que está destruido, no se lleva a cabo. Señor Presidente, no sé adonde nos van a llevar, sinceramente no lo sé.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Pues qué vamos a decir del desgraciado centro de Alzheimer. Ya han dicho todo, que ha sido saqueado, que ha sido destrozado... Yo me voy a limitar a un tema de una pregunta que viene después, pero ya si me la contestan, es cómo es posible que se ponga edificio protegido con un cartel de una compañía que se llama Visegur, S.A., si no hay luz, y cómo es posible que no hayan colocado un hombre de estos de Visegur también allí controlando, creando un puesto de trabajo. La pregunta luego si me la contestan o me lo dicen por escrito, pues igual. Queremos saber si esta empresa puso este cartelito ya hecho con el contrato, cuánto costaba, y si ha remunerado o algo o los daños causados, nada más. Nuestro voto va a ser a favor de la proposición del PSOE.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa**: Mire, le agradezco que me haya contestado usted lo que contestó el Concejal a una pregunta y podría haber traído lo que contestó a varias propuestas del Partido Socialista durante los años anteriores cuando decíamos cuándo finalizaban las obras de ese centro de Alzheimer que ustedes anunciaron públicamente, es más, yo no sé cómo no lo inauguraron, como hacen con otras cosas, aunque luego no funcione, como por ejemplo el centro del barrio de mi compañera Emilia de Servicios Sociales, que habrá sido inaugurado como tres veces hasta que se ha puesto en marcha, claro. Yo, viendo las pocas veces que se ha inaugurado éste, mal futuro le auguro, pero de verdad ¿estamos hablando de que la Junta de Distrito planea y proyecta unas obras sin saber de dónde tiene las acometidas?, ¿están diciendo ustedes eso?

¿están diciendo que ustedes pagaron un estudio a una empresa para la realización de las obras y la empresa no contó con esa acometida? ¿están diciendo ustedes eso? Porque si están diciendo ustedes eso, exigirán a la empresa que hizo ese estudio que sea ella la que corra con los gastos, y no todos los ciudadanos madrileños o todos los ciudadanos de este Distrito. Digo yo que lo harán, que harán eso con el proyecto que ustedes han tenido que aprobar para esta obra, no es que la crisis se les haya venido encima, es que ustedes son la crisis. La crisis en este Ayuntamiento, que la deuda que ustedes dicen que no pasa nada de siete mil millones de euros que tiene el Ayuntamiento de Madrid le impide poner en marcha el centro de Alzheimer que a ustedes no le impiden publicitarlo y pagar esa propaganda en todos los sitios donde haga falta. Quiero saber qué empresa de seguridad estaba contratada y por qué no hay vigilancia de este edificio. Quiero saber si ustedes van a pedir responsabilidad subsidiaria a estas empresas, a las que realizaron los estudios, a la que ha realizado la seguridad, porque, evidentemente, no querrán que paguen todos los ciudadanos la incompetencia suya o de las empresas y tendrán que depurarse las responsabilidades. No me diga que, prácticamente es lo que me está diciendo, que no pueden poner enchufes, será en el único sitio, desde luego en Génova, 13 lo pueden poner, pueden buscar ahí que allí que hay expertos en poner acometidas donde haga falta. Esto tendrá que tener una respuesta por parte del Partido Popular y tendrá que tener una respuesta por parte de esta Junta y quiero ver las denuncias que hacen a las empresas. Quiero saber por qué se proyectó mal esta obra y quiero saber qué empresa de seguridad están pagando, porque no la está pagando el Partido Popular, la está pagando todos los ciudadanos y han hecho que un centro de Alzheimer que ustedes vendieron, revendieron y publicitaron donde hizo falta, esté destrozado, literalmente, y cada vez que los madrileños han invertido en la construcción de este centro, ahora tienen que invertir de nuevo en que se repare, o lo van a dejar así hasta que, bueno, hasta que pase esto y se nos olvide a todos que con dinero de todos los madrileños se hizo un edificio, se construyó y se dejó que se deteriorara a estos niveles, porque a mí lo de los actos vandálicos, que sí, pero no creo que en este Distrito sea la gente peor que en otros. El mayor acto vandálico es el abandono de la Administración que ha construido ese centro y, en este caso, el mayor acto vandálico lo están realizando ustedes abandonando instalaciones que han pagado todos los madrileños, y por supuesto no hemos aprobado esa propuesta, porque la enmienda transaccional lo que dice, que bueno, cuando haya dinero, es que el dinero y la prioridad la deciden ustedes, que son los que están gobernando y deciden que hay prioridades para otras cosas y para otros eventos, pero no para reparar el centro de Alzheimer. Desde luego, tendremos que hacer lo que hicimos con el Centro Cultural Fernando de los Ríos, que también ustedes nos propusieron una transaccional que no aceptamos, y tendremos que llevarlo al Pleno del Ayuntamiento central para que tengamos mejor suerte.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Doña Noelia, solamente le quiero decir una cosa, la Junta Municipal en este proyecto no ha hecho nada. Somos corresponsables junto con el Gobierno y con la Dirección General de Patrimonio de lo bueno, de lo malo y de lo regular. La solución del Fernando de los Ríos, me encanta que usted se lo apropie, ojalá cuando se solucione también se la apropie. Me encanta, si esa es su única posibilidad de tener protagonismo, me parece fenomenal, le digo, que ojalá le pudiera dar al Fernando de los Ríos la solución que con diligencia, eficacia y eficiencia le hemos dado desde el Gobierno Municipal. No le voy a abundar en darle más explicaciones del estado del centro de Alzheimer, porque hemos hablado por activa, por pasiva y por perifrástica. Coincido en muchas de las cosas que han planteado anteriormente al debate del Estado del Distrito. Contesté al Portavoz de UPyD, contestaré siempre, pero siempre diciendo la verdad, que es mi obligación, entonces no le puedo cambiar los datos ni la realidad. Tenemos la desgraciada situación que tenemos con los equipamientos del Distrito. Es verdad que el motivo

de la transaccional que proponíamos era seguir abundando la solución más rápida del problema que tenemos, pero topamos, sencillamente, le guste o no le guste, con que no tenemos disponibilidad presupuestaria, o así se nos manifiesta desde el Área de Hacienda. Aún así, seguimos preocupados y ocupados con este tema, como no puede ser de otra manera. También le tengo que decir que la transaccional no tenía ningún objeto torticero, solamente seguir trabajando en esa dirección, pero con o sin transaccional vamos a continuar este Concejal y el Equipo de Gobierno buscando una solución viable, rápida y eficaz para reponer la situación que se tenía que haber en su día gestionado y, por qué no, yo lo reconozco, de otra manera, pero agua pasada no mueve molinos, tenemos que buscar soluciones. Yo mirar al pasado no me gusta sino para aprender por los errores, pedir perdón cuando se cometen y mirar al futuro con optimismo. Y ya sí que quiero decir a don Antonio, y de esta manera con independencia de que se la conteste por escrito como hemos quedado también contesto a doña Noelia, en cuanto al tema de la alarma en la empresa de seguridad, les indico mediante un informe que se me traslada, que la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública ha dado parte a la compañía aseguradora del seguro de daños del Ayuntamiento de Madrid, que ha realizado las inspecciones precisas en el inmueble sin que hasta el momento se haya determinado nada al respecto. Por último, con respecto a este tema, la placa a la que se ha hecho referencia en sus intervenciones en la que figura la inscripción “Entidad protegida Visegur, S.A.”, no fue colocada por la Dirección General de Patrimonio durante las obras. Durante las obras de construcción esta instalación contaba con un sistema de seguridad conectado a la policía, propiedad de la empresa Serrazar, que fue retirada una vez que se dio de baja en la compañía eléctrica la luz de obra. Se desconoce hasta la fecha quién la ha colocado. Con la finalización del mismo no ha contado con servicio seguridad, dado que con las gestiones realizadas con la compañía para que nos concediera otra, ya fuera de obra, oficial, fueron infructuosas, por lo que no se pudo contratar ningún otro sistema de vigilancia privada. Dicho lo anterior, y estando de acuerdo con ustedes en el fondo y en la preocupación, seguiremos trabajando desde aquí para que se resuelva el problema y así de esta manera, primero los vecinos del Distrito, y después doña Noelia, lógicamente, pueda decir que gracias a ella esto se ha solucionado.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).*

## **II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO**

**14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

*Se dio cuenta.*

**15. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

*Se dio cuenta.*

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Si, brevemente, dos expedientes, relacionados con el pago

por intereses de demora de dos contratos, uno de ellos la gestión integral de los servicios complementarios del Distrito de Latina, instalaciones deportivas, por 34.000 euros, y otro de gestión integral de los servicios complementarios de los colegios públicos adscritos al distrito de Latina, 10.000 euros, que intereses de demora significa que la Junta Municipal ha tenido que pagar 44.000 euros de más a las empresas de mantenimiento de instalaciones deportivas, que ya vemos cómo las mantienen, y de colegios públicos, y quisiera saber por qué, si es porque no han pagado ustedes a tiempo, cuando son contratos marco, quisiera saber si es que han incluido obras que no estaban dentro del contrato marco y ahora se lo exigen. Desde luego sí me gustaría tener una respuesta, porque aquí los que siempre ganan son las empresas que luego aparecen en otros sitios, casualmente.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal-Presidente de la Junta Municipal de Latina**: Muchas gracias, doña Noelia. Entiendo su desahogo, pero no le voy a contestar. Tiene el expediente a su disposición, no me conozco el expediente de cabeza, pero tiene todo a su disposición como siempre se ha tenido y como siempre se tendrá.

### **PREGUNTAS**

**16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando ser informados acerca de si el centro de Alzheimer de la calle Alhambra, que ha sido destrozado y saqueado por actos vandálicos, de verdad estaba protegido por la empresa VISEGUR, S.A. y, si es así, si se va a recuperar alguna cantidad y cuánto de la compañía aseguradora.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Hemos quedado que se va a contestar por escrito.

**17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que les faciliten toda la información posible acerca de quién ha solicitado la tala de 11 unidades de *Sophora Japonica* en el Centro Comercial La Ermita, qué motivos han tenido y si ha sido algún vecino. Asimismo, se solicita el estudio fitosanitario de los árboles talados y una relación detallando los apeos de ejemplares arbóreos de nuestro Distrito.**

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Tal y como ya se informó en el debate del Estado del Distrito, ningún vecino ha solicitado la tala de los citados árboles, pues como ya indiqué, el propietario de los terrenos donde se encuentran ubicados estos ejemplares solicitó la poda de 36 árboles, que no la tala de los mismos. Tras la preceptiva visita de los técnicos municipales de la Dirección General de Patrimonio Verde para informar de la citada solicitud de poda, se dictaminó que procedía la tala urgente de 11 unidades de *Sophora Japonica*, dado su mal estado y peligro de caída a la vista de las pudriciones y oquedades que presentaba. Ante esta situación, el propietario de los terrenos solicitó las licencias necesarias para llevar a cabo sus trabajos. Respecto al número de talas realizadas en el Distrito de Latina, durante 2013 se han talado un total de 56 árboles en tipología de alineación y 91 en tipología de zona verde.

Formula la pregunta **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Conocía bastantes detalles por los vecinos y, claro, lo que se extrañaban es eso, que un centro comercial tenga sus árboles propios. Bueno, pues vale, ya hemos comentado que se repongan 440 árboles donde sea,

que aunque seamos un distrito con mucho parque, los árboles nunca están de más. Lo que no me ha contestado es lo del estudio fitosanitario, eso no me ha contestado. Luego pedíamos también una relación detallada de los apeos de ejemplares arbóreos de nuestro Distrito ¿Por qué pido esto? Pues, sencillamente, para que no tengamos que estar pendientes de que los vecinos nos digan. Que no nos importa, es una buena participación, es porque nosotros controlaríamos también eso, como ocurrió en General Romero Basart, que ahí sí venían detallados estos árboles en el informe que nos facilitó Medio Ambiente, sin embargo estos que no están inventariados están descontrolados, por eso pedimos una relación detallada de los apeos de ejemplares arbóreos de nuestro Distrito. Esto sí creo que si ustedes lo piden a Medio Ambiente se lo facilitan y luego nos lo mandan y todos tan contentos. Lo cierto es eso. A mí me comentaban los vecinos que en un principio iban a talar las palmeras y entonces ya nos pusimos de uñas. Las palmeras lo que pasa es que estaban mal podadas, descuidadas, las hojas secas y por el motivo que sea, parece ser que las podaron, las limpiaron por arriba y están preciosas. Es una zona de palmeras que creo que debemos de mantener. Así que, a mí sólo me falta con esto el estudio fitosanitario y la relación detallada de los apeos del Distrito de Latina.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Ya le he dicho lo de apeos, pero le mandaré un informe con toda la información que usted solicita y con el informe que nos ha remitido Medio Ambiente.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia**: Es que lo de Romero Basart se nos facilitó y dije, pues voy a mirar, y efectivamente, en General Romero Basart, no eran dos árboles, habían talado tres, pero estaban anunciados, y me supongo que cuando hacen eso, pues el estudio está hecho, pero esto de La Ermita, esto me huele mal. Esto es un capricho del señor que ha comprado el Centro Comercial y es lo que dicen todos los vecinos, yo no sé si es cierto, pero así es.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Para que salgamos todos de dudas la Junta Municipal le facilita la información que ha solicitado y de su análisis después nos dirá qué opina.

**18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando conocer cuántas situaciones de desprotección de personas menores de edad se han tramitado en el Distrito por graves carencias económicas o materiales que afectan a la familia o la comunidad en la que viven, en 2013, cuántas han derivado en apoyo desde Servicios Sociales y qué tipos de apoyos se están concretando, cuántas en Guarda y cuántas en Tutela.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Por acuerdo de Portavoces se ha acordado enviarla por escrito.

**19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando conocer, a la vista del número importante de puestos cerrados en los mercados municipales de nuestro Distrito, qué medidas concretas de dinamización de la actividad de los mercados municipales tiene pensado tomar el Equipo de Gobierno para mejorar su situación y fomentar el empleo en nuestro distrito.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: De igual forma, por acuerdo de la Junta de Portavoces también se ha acordado enviarla por escrito.

**20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando conocer, de acuerdo a la regulación de determinadas actividades inconvenientes o peligrosas para la infancia y a la ordenanza reguladora de quioscos de prensa, qué controles se están ejerciendo en el Distrito sobre las publicaciones de carácter pornográfico, que pudieran estar siendo exhibidas en escaparates, interior o exterior de quioscos de prensa o en otros establecimientos no destinados a la venta exclusiva de dicho material.**

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El artículo 33 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa, de 27 de febrero de 2009, impone la obligación a quien desarrolle esta actividad, de cumplir con lo establecido en la normativa de protección de los consumidores y usuarios a la hora de comercializar sus productos. Esta normativa viene constituida a nivel estatal por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios. De tal manera que la muestra de publicaciones de carácter pornográfico en quioscos de prensa únicamente está vedada cuando la exhibición se encuentra a la vista de menores de edad. En el ámbito de la Comunidad de Madrid, el indicado Real Decreto Legislativo 1/2007 ofrece protección a los derechos de los menores en su condición de consumidores. Por su parte, el artículo 32 de la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid, dispensa protección a los menores de las publicaciones con contenido de carácter pornográfico. En atención a lo indicado y a las funciones de vigilancia atribuidas a Policía Municipal por la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa, aunque de forma habitual no se organizan dispositivos específicos de control de quioscos en relación a las publicaciones que exhiben de contenido prohibido para la infancia, los agentes de este Cuerpo realizan inspecciones en quioscos. A modo de ejemplo hay que indicar que desde el 1 de enero de 2012 al 30 de junio se realizaron 18 inspecciones a quioscos de prensa en un total de cinco distritos, no constando denuncias al respecto.

Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Yo dudo de la eficacia de las medidas que se toman, pues son visibles estas publicaciones y están a la vista de cualquier niño, es decir, la protección de la infancia parece ser que no es una prioridad y es poco comprensible, puesto que ya he dicho que hay unos reglamentos que ha relacionado, salvo que exista una deriva moral semejante a la del sesgo positivo del juego que antes de la llegada del proyecto de "Eurovegas" era muy al contrario negativo, o salvo que nos interese esa deriva por cualquier motivo espurio y se cambien las leyes y reglamentos para acompañar dicha deriva o se haya dejación de las obligaciones que nos imponen los reglamentos.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Pues si se ha quedado usted a gusto hablando de Eurovegas porque pasa por Latina, pues me parece fenomenal.

**21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer por qué motivo este año no se ha convocado a los representantes de los diferentes Grupos Políticos para concertar la programación de la celebración del evento denominado "Multilatina" que se ha venido llevando a cabo en los últimos años y que fue aprobada su institución por el Pleno del Distrito de Latina.**

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El pasado 6 de febrero mantuve una reunión con los Portavoces de



UPyD, Izquierda Unida y Partido Popular, a la que fueron convocados todos los grupos políticos con representación en esta Junta Municipal, con el fin de informarles de las propuestas de calendario de ferias en espacios públicos del Distrito para este ejercicio, de igual forma del calendario de actividades culturales y deportivas previstas para el mismo periodo del 2013, así como de diferentes aspectos de las Fiestas del Distrito de Latina. En dicha reunión se analizaron, mes a mes, todas las actividades que desde el Distrito de Latina se proponían para abordar a lo largo del 2013, sin perjuicio de nuevas propuestas que surgieran, bien por parte de los grupos políticos o bien por parte del Distrito. Además, en la misma les hizo entrega de una copia del calendario de actividades culturales y deportivas sobre las que el Distrito de Latina estaba trabajando y se comentó que en el caso de que algún grupo municipal quisiera proponer alguna actividad concreta en el marco de las actividades que habíamos tratado, podían dirigirla en cualquier momento tanto a este Concejal, lógicamente, como a la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito, a la que le he realizado el encargo de que atienda todas estas solicitudes. En este calendario se recoge la programación de MultiLatina durante el mes de octubre. La realidad es que, a pesar de haber sido convocados, el Grupo Municipal Socialista no mandó a ningún representante a esta reunión. En todo caso, considero que hay tiempo más que suficiente para convocar una reunión específica sobre MultiLatina, si se considera necesario, habida cuenta que este evento se desarrollará, como viene siendo habitual, en el mes de octubre.

Formula la pregunta **doña María Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista:** Yo creo que de pronto no se entendió la pregunta que se hizo, porque veo que la respuesta no obedece a lo que se ha preguntado. Una cosa es plantear el calendario de actividades que se van a realizar por parte de la Junta del Distrito de Latina, y otra cosa lo que veníamos haciendo tradicionalmente año tras año desde que se institucionalizó la celebración de este evento de MultiLatina, que es que se convocaba a los representantes de los distintos Grupos Políticos y ahí íbamos, generalmente, en representación Antonio Berzal del Partido Popular, Antonio de Izquierda Unida y generalmente mi persona en representación del Partido Socialista. Y no sólo una reunión, eran varias reuniones con los técnicos de la Junta Municipal y realizábamos las distintas sugerencias de lo que debía de ser la programación de MultiLatina. El tema de la integración y el tema de la convivencia aquí en la Junta Municipal de Latina es un tema bastante delicado y es un tema que tiene que ver con la comunidad y creo que se debe prestar suficiente atención a este asunto. En este sentido, yo quisiera que se recuperara nuevamente lo que se venía haciendo en lo que tiene que ver con la participación. El año pasado tampoco se nos convocó y este año, por eso presentamos esta solicitud, esta pregunta, para que se nos dijese por qué queremos nuevamente que realmente exista una participación en lo que tiene que ver con la programación y la preparación de las distintas actividades que se celebran con motivo de MultiLatina y que no vaya a ser, como ha ocurrido o como ocurrió el año pasado, que lo que nos encontramos fue una cantidad de actividades eminentemente comerciales que absolutamente nada tenían que ver con el espíritu de la actividad que nosotros propusimos inicialmente, que es tratar de que este evento fuera un evento de integración y que, efectivamente, la Junta de Distrito de Latina se caracterizara y fuera conocida precisamente por esta circunstancia. Yo quisiera convocar nuevamente a que ojalá se nos invite y que se nos convoque a los representantes de los distintos Grupos Políticos para que participemos en lo que tiene que ver con esta programación.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade:** Sí que hemos sabido interpretar su pregunta. Quizá ustedes no supieron interpretar la importancia de la reunión a la que sí asistió UPyD, Izquierda Unida y el Grupo Popular. Fijese si fue útil la reunión a la que ustedes no asistieron que los grupos de la oposición allí presentes, plantearon la conmemoración del Día Mundial del Parkinson, que se va a

hacer; plantearon también la presentación de Jóvenes Creadores, que se está trabajando en ello para hacerlo en un Centro Cultural. Todo lo que se hizo y todo lo que se habló ha servido para algo, porque cuando este Concejal se compromete a las buenas propuestas de la oposición para ejecutarlas, se ejecutan. Entiendo que interpretaron mal el contenido de esas y de otras reuniones que se convocan, pero aun así no tengo inconveniente en que se convoque una reunión, porque, aunque discrepemos en el seno de la misma, es verdad que las reuniones son positivas para hacer las cosas mejor, con mejor calidad y por supuesto nosotros, como Grupo Político, como Grupo Popular, sí que estamos de acuerdo con la integración en la medida que yo pienso que estamos un poco más de acuerdo con su compañero Antonio Mora cuando antes hablábamos del árbol de la Constitución, o sea que estamos muy de acuerdo con la integración y se convocará esa reunión.

Antes de levantar la sesión, agradecerles el trabajo que se ha desarrollado en esta Junta Municipal por parte de todos los miembros de los Grupos Políticos y deseando a aquellas personas que no vea que pasen unas merecidas vacaciones que sirvan de impulso para empezar el nuevo curso en septiembre con ganas e ilusión por el bien de los vecinos del Distrito.

*Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y siete minutos.*